FESOVIA, MESSAGE 1 PERENA FUERA, trimentre...... 3.50 * BL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y legales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA-

-PLAZA DEL CORPUS II REBAGSIÓN E IMPRENTA -BAN AGUSTIN, 7-

TELEFONO NÚMERO ES

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO-MERCADOS-PUBLICIDAD

Les más recalcitrantes comienzan ya á darse á partido, reconociendo la imposibilidad de llevar adelante el gracioso equívoco de la vida legal de las Cortes. Cierto que el Sr. García Prieto ha declarado que él puede gobernar con ellas; pero nadie puede creerlo, desde el momento en que el conde de Romanones declara que él negará su apoyo á tal Gabinete, colocándose, respecto de él, en la actitud en que, respecto del actual, están el marqués de Alhucemas y sus amigos.

Ante esa realidad, y no ocultándosele á nadie que sería una gran temeridad el intento de unas nuevas Cortes liberales, entre otras razones, porque había que comenzar por decidirse por unos liberales contra otros, sin otra base que la simpatía personal, renovando el episodio memorable de 1906, es natural que se avive en cuantos lo sienten el temor de que pueda constituirse un Gobierno conservador, y ya se movilizan para impedirlo todas las faerzas mantenedoras del consabido veto..

El señer Lerroux anuncia, urbi teorbe, que ya se han dado órdenes á los Comités para que organicen el «desorden público»; asegúrase que don Melquisdes, cumpliendo si programa formulado hace dos meses en «L'Espagne» por don Tomás Romero, declarará que el llamamiento de los conservadores será matar en flor su evolución salvadors; los socialistas convocan á un meeting para hoy ó mañans; descaradamente se confiesa que la huelga de Riotinto se tiene en condiciones de convertirla en conflagración general de todo el proletariado, y el trust, por el órgano de « El Liberal», renueva su campaña.

A nosotros todo esto nos parece natural, y no nos enoja personalmente. Lo que personalmente nos indigna es el embuste con que se pretende disfrazar el móvil verdadero de semejante campaña. Nos subleva, y nos produce verdadera repugnancia física el que pretendan pasar por personas veraces y dicentes las que osan decir en serio que el advenimiento de los conservadores al Poder sería «la dictadura», levantándose sobre las esperanzas y promesas de una democracia.

Los que tal dicen, saben que no dicen la verdad, y que no la dicen por pasión, sino por codicia, que es la forma más vil de la mentira. Les consta que acaso el único gobernante español, incapaz de ser dictador, es don Antonio Maura, por ser el gobernante más sinceramente liberal y más lealmente par amentario de nuestra política. Saben de sobra que si el señor Maura volviera al Gobierno, podría todo el mundo ejercer libérrimamente todos sus derechos políticos, no sólo aquellos ostensibles y ruidosos, por así decirlo del meeting y de la Prensa, sino también aquellos otros callados del sufragio, que jamás sometió el señor Maura á las trapacerías del caciquismo. Hasta la saciedad saben que el señor Maura no reprimiría, ni ha reprimido nunca, más que la delincuencia, lo que se sale del ejercicio del derecho propio para convertirse en atropello del derecho ajeno, incluso del derecho a la propia vida y al propio bien. Y saben que, por perseguir la delincuencia con arregio á las leyes y dentro de las leyes, no puede nadie ser calificado de dictador.

Saben, además, los propaladores de bas mentiras, que jamás ha sido menos democrática España que en estos

M.C.D. 2022

cuatro años; que jamás se ha desconocido más que ahora la función del Parlamento; que jamás han prevalecido tanto como ahora todos los predominios bastardos de una oligarquía, y todos los influjos sórdidos de todos los caciquismos.

¿Por qué dicen eso de la dictadura y de la democracia? Pues, iporque son inconfesables los móviles de ese odio y de la campaña que en él se inspira! N más, ni menes.

(De La Epoca).

NOTA DEL DÍA

El tiempo, huraño días atrás, nos muestra hoy una acariciadora sonrisa, que es como ráfaga de esperanza para los que sueñan con la fiesta de mañana: la fiesta de nuestro patrón San Frutos.

La tradición segoviana nos habla de la pomposidad y alegría con que conmemoraban nuestros antepasados este día.

Al evocar nosotros aquellos recuerdos, vemos con desconsoladora realidad, cómo desaparecen lentamente esas sencillas costumbres, que no significaban solo un fugaz esparcimiento, sino que exteriorizaban el próspero vivir de nuestro pueblo...

La indiferencia es hoy la norma que á todos nos guía. Al llegar el día de San Frutos, no se ven por las calles esas típicas caravanas de pajareros, ni la gente da rienda suelta á sus alegrías. Y es que de los segovianos, como de todos los mortales, se va apoderando insensiblemente en sus espíritus una traidora inercia, que no procuramos sacudir... 130

EN EL TEATRO MIÑÓN

Función á beneficio de los soldados heridos en Melilla

Prosiguen las gestiones, según se nos dice, para la celebración de una función teatral á beneficio de los soldados heridos en campaña, organizada por los alumnos de la Academia de Artillería.

De realizarse, tendrá lugar en el Teatro Miñón el día 31 del actual.

Aun cuando no está ultimado el programa por completo, puede anticiparse que se pondrán en escena «El Tenorio musical», «Los asistentes» y «La mala

Noticias militares

ARTILLERIA

Destinos.—Se destina al ministerio de la Guerra al capitán de Artillería don Angel de la Villa.

Profesorado. - Se nombra profesor, en comisión de la Academia de Artillería, al capitán de dicho Cuerpo don José Martínez

Gratificaciones. - Se concede la gratificación de 600 pesetas, por profesorado, al capitán de Artillería (E. R) don José Sie-

Sargentos aspirantes

á oficiales (B. R.) El «Diario Oficial» publica la siguiente

Real orden: «El rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que durante el curso actual puedan los brigadas y sargentos acogidos á los beneficios de la ley de 15 de Julio de 1912 (C. L. número 143) estudiar las materias correspondientes à todo el plan de enseñanza de sus respectivos empleos, marcado en el artículo 77 del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Diciembre ú timo (C. L. número 246), debiendo verificarse los exámenes en la época establecida en el citado Reglamento. Es asimismo la voluntad de S. M. que hasta la terminación de este doble curso y de los consiguientes exámenes, sigan ascendiendo los sargentos y bri-

gadas con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º transitorios de la ley antes

EN AGUILAFUENTE Corrida de novillos

Para mañana 25, en conmemoración al Santísimo Cristo de la Peña, se ha organizado por los jóvenes y buen número de casados de Aguilafuente, previo el competente permiso del señor Gobernador civil, una corrida de reses bravas de la acreditada ganadería de don Miguel Gila, de Segovia, siendo estoqueado un hermoso novillo por el diestro Gabriel Hernández (a) Albace-

Serán banderilleros: Elíseo Santamaría, Manuel García Rico, Pantaleón García, Francisco Cerezo, y Gonzalo Sanz.

Puntillero: Juan de Santos. Sobresaliente de espada, Julián Geró-

nimo (Segovianito). El novillo será arrastrado de la plaza por dos hermosas mulas guiadas por el

afamado y conocido carretero Pablo García (a) El Chato. Amenizarán la fiesta, tocando escogidas piezas de su repertorio los instru-

menteros del pueblo. La novillada la presidirá el señor al-

calde ó la persona en quien delegue.

FACULTATIVOS TITULARES

En mi artículo anterior decía que, estudiando el asunto superficialmente, habría que quitar toda razón á «El consultor de los Ayuntamientos»; pero si profundizábamos un poco, si meditábamos seriamente. sobre el asunto, entonces las cosas cambiaban, y quizá se encuentre el mencionado periódico en el verdadero terreno de la lega-

Nosotros que no somos doctores en Derecho, pero que el tiempo que nuestra profesión y nuestras distracciones nos dejan libre lo empleamos en la lectura, hemos tenido ocasión de leer en un libro que se titula código civil, en su art. 5.º, lo que sigue! Las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores y no prevalacerá contra su observancia el desuso, ni la costumbre ó la práctica en contrario. La ley órganica del poder judicial en su artículo 7.º dice: No podrán los Jueces, Magistrados y Tribu-

1.º Aplicar los reglamentos generales, provinciales ó locales, ni otras disposiciones de cualquiera clase que sean, que estén en desacuerdo con las leyes.

Y por último, para terminar de aplicar al caso particular que estudiamos lo poco que de textos legales sabemos el código penal dice en su artículo 388: El funcionario público que invadiere las atribuciones del poder legislativo, ya dictando reglamentos ó disposiciones generales, excediéndose de sus atribuciones, ya derogando ó suspendiendo la ejecución de una ley, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial y multa de 150 á 1500 pesetas.

La Ley municipal vigente, como su propio nombre lo indica, goza de los beneficios de tener todos cuantos requisitos necesitan las leyes para su fuerza de obligar, su promulgación no dependió del capricho de un ministro, sino que fué aprobada por las Cortes y sancionada por la corona.

Los reales decretos y reales órdenes y todas las disposiciones de carácter preceptivo deben hallarse completamente de acuerdo con lo que la Ley prescribe, pues de lo contrario no tendrán valor alguno,

¿La instrucción de sanidad y los reglamentos de médicos y farmacéuticos titulares, están de acuerdo como con arregio á razón y justicia corresponde, ó están en desacuerdo con la Ley municipal?

Pocos artículos vamos á citar para pro-

bar de manera clara y terminante que la doméstica de la casa llamada Instrucción, falta en todo y por todo á la señora llamada Ley municipal. El artículo 72 de dicha ley dice lo siguiente: Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, según el número 1.º del artículo 84 de la Constitución del reino, y en particular cuanto tiene relación con los objetos siguientes: 1.º Instituciones de instrucción y servicios sanitarios, 2.º Policía de higiene y salubridad del pueblo.

Según esto y á pesar de todo cuanto diga en contrario el artículo 91 de la Instrucción, entendemos nosotros (sin que esto quiera decir que cada cual pueda opinar lo que le parezca) que los municipios tienen amplias ficultades para nombrar el médico ó farmacéutico titular que les parezca más conveniente; y que no hay ninguna ley con fuerza de obligar para que descarten de los concursantes una plaza de titular los que no sean titulares con antelación.

¿Y qué diremos de los contratos ilimita-

Este beneficio que los empingorotados señores de la Junta de Patronato han querido hacernos, bien claro se ve que también pugna con la ley municipal, pues desde el momento que los Ayuntamientos están facultados para nombrar libremente á sus titulares, razón es que puedan contratar por el tiempo que convengan entre ambas partes, exactamente lo mismo que ocurre en los demás contratos municipales.

Este modo de contratar ilimitadamente, tampoco está de acuerdo con el Código penal, pues sus artículos 1.255 y 1.256 dicen respectivamente: Los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios á las leyes, á la moral, ni al orden público. La validez y el cumplimiento de los contratos no pueden dejarse al arbitrio de uno de los contralantes.

Fijarse bien, siempre que los pactos, cláusulas y condiciones no sean contrarios á las leyes; y que de ninguna manera la validez de un contrato pueda dejarse al arbitrio de uno de los contratantes.

¿Cabe, pues, mayor arbitriaridad en la instrucción y en los reglamentos al oponerse de manera tan rotunda á lo que preceptúa la lev municipal y el código civi?

¿No hemos dicho que las leyes sólo pueden ser derogadas por otras leyes, y que mientras eso no suceda han de cumplirse en todas sus partes?

Si un ministro por medio de un Real decreto ó de una Real orden puede interpretar caprichosamente las leyes tergiversándolas á su manera, enfonces, habiá que suprimir de un plumazo la Constitución Española v todos los Códigos habidos y por haber.

Los contratos sin necesidad de apelar á ningún Código, sólo por lo que dicia el sentido común, tienen igual fuerza de obligar entre ambas partes contratantes, y siendo esto así, nada más lógico que si los Ayuntamientos tienen obligación de aguantar por los años que le queden de vida al titular que contraten, de la misma manera el médico ó farmaceútico contratado está en el deber de permanecer desempeñando su puesto mientras su ancianidad ó sus achaques se lo

Cuando un médico ó farmacéutico se queda sin igualados en un pueblo porque se le ha terminado el contrato y no se le renuevan, ¿pueden obligarle los Ayuntamientos á permanecer al frente de la titular hasta que llegue la fecha fija de la terminación del contrato que hicieron de acuerdo con la Junta de patronato y con el propio

Hágase cumplir esto á unos cuantos titulares, y la junta de patronato en poco tiempo desaparecerá del mundo de los vivos.

Angel de la VILLA. ira spricultura irace estuerzon

La contribución

en Segovia

En el «Boletín oficial» se ha publicado el repartimiento hecho por la Administración de contribuciones de la provincia, de las cantidades señaladas á la misma en el repartimiento general.

Conocidas ya las cifras de lo que ha de contribuir la provincia, he aquí las sumas asignadas á esta capital por los distintos conceptos:

Riqueza rústica y colonia, 51.151 pe-

Idem pecuaria, 16,906 idem. Cupo de contribución para el Tesoro,

Recargo del 16 por 100 sobre la cifra anterior, para atenciones de 1.ª enseñanza, 1.742.

Riqueza urbana, 543.129, pesetas. Cuotas al 18 por 100, 97.763.11 Recargo del 16 por 100, 15.642. Idem del 7'50 por 100, 7.332.

banquete de los reformistas

En el Palace Hotel.

Para la una de la tarde de ayer estaba anunciado el banquete en honor de don Melquiades Alvarez, pero desde las doce empezaron a llegar al Palace Hotel los concurrentes.

En la mesa presidencial tomaron asiento los señores Alvarez, Azcárate, Pérez Galdós y Fernando González, en cuyo honor se daba el banquete, según las tarjetas, acompafiándole en la misma mesa los diputados á Cortes y conspicuos del partido reformista.

Mientras se sentaban los comensales, fueron repartidas las cartas que iban á ser leidas después del almuerzo.

La del señor Pérez Galdós

El ilustre novelista sintetiza su pensamiento en este párrafo:

«Por mi parte, en conciencia debo decitos que pienso seguir noy y manana consa grado por entero á mi labor literaria, y que desde estas modestísimas posiciones contemplaré con simpatía ferviente la honrada evolución iniciada por el gran tribuno, alma y verbo del reformismo, y que ayuda: é con todas mis fuerzas á la brava conquista de la realidad democrática, efectuando una colaboración puramente ideal, sin acompañaros en la gestión directa de los asuntos públicos.»

La de don José Fernando Gonza.

El exaministro republicano fija su aciitud en las siguientes lineas:

«Y ahora, después de lo expuesto se esplicará el que quiera por qué un viejo repub'icano que ha vivido, y piensa llegar hasta el día de su muerte, en la comunión de esta causa, haya acogido no ya con alegría sino con entusiasmo, las señales de una nueva y más alta orientación en el Poder modetador, libre, por lo visto, de esos obtáculos tradicionales que nos han conducido á la decadencia en que nos hallamos, y á la par, en correlación con esa novedad en nuestra historia, el nacimiento de este partido reformista, que, libre de intransigencias estériles é infecundas, y de culto idolátrico á lo que por falta de opinión, no tiene aun condiciones de vida, se halla dispuesto á ser en condiciones de dignidad, una nueva fuerza gobernante, que ni por su historia ni por sus ideas está manchado con los vicios de las dos vergonzosas oligarquías que más nos deshonran que nos gobiernan.

Puede suceder, y acaso acontezca, que esas señales de una nueva actitud en la primera Magistratura del Estado se conviertan en vana ilusión de la esperanza, y que resurjan con la misma fuerza de siempre los visjos y arraigados obstáculos tradicionales. Imposible será, en tal caso, la obra de transformación y de progreso en un régimen de paz; no por ello perderá nada el partido reformista; pues entonces quedará demostrado que no por su culpa, sino por la ajena, continuará separado este nuestro pobre país de la comunidad espiritual de los demás pueblos cultos de Europa.

Ambas cartas fueron muy aplaudidas,

Discurso de Azcarate Al levantarse à hablar el Jese de la minoria republicana del Congreso señor Azeáras

te: todos los comensales le tributan una calurosa ovación.

Acon WITH

Empieza diciendo el señor Azcárate que el acto de hoy es el comienzo de un partido, de una solución, de una organización.

Añade que el partido reformista, viene decidido á hacer la revolución desde arriba, una revolución pacífica sin sangre.

Se muestra luego conforme con aquellas frases del ilustre político señor Posada Herrera de que en España, las leyes no rezan con los amigos.

Hemos estado luchando-continúa diciendo el señor Azcárate-por que se cumpla la voluntad del pueblo, pero, justo es reconocerlo, no lo hemos podido conse-

Alude después á su visita á Palacio, asegurando que fué por que se le llamó y él no podía negarse.

Refiere después que al enterarse S. M. el Rey del revuelo que su visita á Palacio habia producido, le dijo el Monarca que le parecià muy mal que se hiciese monárquico y es-dice el señor Azcárate-porque conocía mi situación. (Muy bien.-Muy bien. Todos los comensales prorrumpen en entusiastas vivas al Rey).

Manifiesta luego que el Rey le dijo que era tal su amor á España, que si se proclamara la República él pondría su espada á su servicio.

Insiste en afirmar que él fué à Palacio en aquella ocasión por un deber de cortesía como lo ha hecho ahora recientemente con motivo del banquete en honor de Mr. Poin-

Termina afirmando que él jamás se sentará en el banco azul pero que está dispuesto siempre á apoyar á los ministros que desarrollen el programa que sustenta el parti-

Al terminar de hablar el señor Azcárate es objeto de una estruendosa ovación que dura largo rato.

Habla Melquiades Alvarez

Al incorporarse don Melquiades Alvarez estalla una ovación estruendosa, que dura varios minutos, impidiéndole hablar. El orador comienza diciendo:

-Correligionarios: Quiero hablar dominando mis nervios, y en un tono distinto del que me es habitual, porque es mucho lo que tengo que decir y no quiero cansaros, ni rendirme demasiado pronto.

No es necesario que exteriorice la gratitud que experimento en estos momentos.

Este banquete es una muestra de vuestro desinterés y abnegación. En él venís á prestar adhesión y compañía á los luchadores, que, como yo, aspiran á gobernar; pero no desean ni quieren el Poder como una merced ó una dádiva.

(Aplausos estruendosos ahogan las últimas palabras del orador.)

Monarquia democrática

En el banquete de 11 de Febrero de este año el partido reformista declaró por mis labios que se hacía solidario de la conducta del señor Azcárate y afirmó que el partido reformista era revolucionario, pero que quisiera no tener motivos para serlo.

Yo dije entonces que con una Monarquía democrática á semejanza de Italia é Inglaterra, no era lícito oponerse al gobierno, porque en ella imperaba la soberanía nacional.

El señor Azcárate reconoció en el Congreso la sinceridad y justicia de mis palabras, y vosotros habéis enaltecido este mismo concepto con vuestro cariñoso homenaje de hoy.

Ahora voy á hablar en nombre de todos vosotros, que sois una fuerza nueva, la más sana y vital del país.

La reforma de gobierno

El señor Azcarate os decía que había dos matices en el reformismo: el uno, constituído por aquellos que nos impulsan á realizar nuestra obra, pero que no tomarán iamás parte en el Gobierno, y el otro, del cual soy yo temporalmente el verbo, que representa una fuerza política que aun no se ha movido de su sitio, pero que no vacila en declarar que para ella las formas de gobierno son accidentales y transitorias y coloca el progreso de la patria, el afianzamiento de la libertad y el imperio de la democracia por encima de todo, y si la Monarquía no es obstáculo para estos ideales, nosotros gobernaremos con la Monarquía, porque tenemos el interés supremo del bien

Los reyes que impulsaron

el progreso Dirán que hay una levadura histórica que impide á la Monarquía continuar los avances del progreso. Yo declaro que he utilizado y creido este mismo argumento, porque estaba seducido por su fuerza y plasticidad; pero es preciso rendir tributo á la verdad histórica. Felipe V, Fernando VI y Carlos III fueron, por el contrario, ellos mismos los que iniciaron desde el Poder una poifiica de progreso.

Transformación de los monárquicos

No es extraño que cunda en el pueblo la confianza de que la inteligencia joven del monarca haya visto lo que no pudieron ver sus caducos gobernantes, que las monarquias que no se transforman perecen, y si guieren vivir han de encauzarse en los ideaes de su pueblo,

Lo que significa el reformismo

Si así fuese no habría derecho á pedir una revolución. No es lícito predicar la violencia cuando se abren los cauces á la legalidad de todos los ideales. Otra cosa será retrasar á conciencia la realización del ideal y favorecer el éxito de los retrógrados.

Somos radicales en las ideas; pero no seremos jamás desde el Poder esclavos de utopias peligrosas.

Somos una fuerza nueva y potente, que no quiere ni puede ni debe confundirse con ninguno de los partidos que hasta hoy actuaron en el Gobierno.

Reformistas y liberales

Tenemos afinidades, no podemos negarlo, con el partido liberal, porque para nosotros el liberalismo es una orientación, un ideal común para los elementos de la izquierda; pero esto no nos lleva á confundirnos con él, ni mucho menos á aceptar sus responsabilidades.

Ha pecado tanto, ha sido su acción tan estéril, que aun cuando transfusiéramos nuestra sangre joven en su organismo caduco, no conseguiríamos voiverte a la vida.

Somos distintos. Desde nuestro campo, desinteresadamente, podremos auxiliarle, si él hace algo que responda á su historia, algo que redunde en provecho del interés público y que facilite la cristalización definitiva de

actitudes. Debe seguir en el Poder el partido liberal.

Mientras sea posible, con Romanones, con él al frente, debe seguir el Gobierno.

Acaso es difícil seguir en su situación, ya lo comprendo, y lo digo con amargura. Tiene en contra suya los desaciertos ó desgracias de la campaña de Africa, la clausura de las Cortes, la disidencia de un partido y las promesas incumplidas. Y esto se paga, se paga.

Es este último el error del jefe de Gobierno, alguna vez se lo he dicho: sois maestro en habilidades, pero cuando las habilidades se generalizan concluyen rápidamente con la solvencia del hombre público, que es la sinceridad y la formalidad.

Los conservadores

Lo que sí digo, formulando un juicio que es el recogimiento cuidadoso del sentir nacional, es que lo que no puede venir sin grave daño para la paz pública es la política reaccionaria del señor Maura. (Ovación estruendosa, que dura largo rato.)

Y conste, correligionarios, que al hablar del señor Maura yo guardo desde luego para la persona todas las reverencias y todos los enaltecimientos que en justicia merece.

No puede venir, por el recuerdo de su política, que despierta inquietudes; no puede venir, porque la significación presente de esa política es un grave daño y una ame naza tremenda para el país (Muy bien, muy bien), recuerda lo que sabéis todos vosotros, recuerda la política de imprevisión indisculpable, de represión severa y cruel que entenebreció el aima de España en el verano trágico de 1909, y que suscitó contra nosotros la protesta y la indignación de todos los pueblos cuitos del mundo, (Grandes aplausos.)

Pero, con ser esto grave representa a go más grave todavía, porque representa una petición de dictadura anticonstitucional, contra la cual tienen el deber de rebelarse todos los que tengan en su pecho sentimientos liberales. (Ovación estruendosa.)

Sí, señores, no cabe negarlo: esa petición de dictadura está contenida con toda claridad en la carta famosa de 1 de Enero, en aquella carta, mantenida integramente después por el señor Maura en el Congreso, y sancionada, no con el silencio, sino con aigo peor, con el mutismo vergonzoso y cobarde de los conservadores (Bravos.)

La guerra de Africa

Sobre la cuestión de Africa-no lo atribuyais á jactancia, - creo que nadie tiene más autoridad ni más derecho à hablar que el partido reformistas. Fuimos enemigos de la guerra, y, oidlo bien, correligionarios, lo seguimos siendo hoy con más convencimiento que nunca.

Pero, señores, nosotros nos encontramos ya hoy ante una realidad que no podemos modificar á capricho, y esa realidad es un Tratado con Francia, que nos impone deberes internacionales y que lleva la firma fillecimiento de la que en vida fué respetade España, algo que simboliza para nosotros todo nuestro honor, toda nuestra historia. ¿Podemos incumplir el Tratado? ¿Podemos hacer lo que pretenden otros, no practicar las obligaciones que engendra para nosotros?

Esto pueden decirlo aquellos que han renunciado para siempre á la esperanza de gobernar ó aquellos que no vacilan en formular promesas, sin saber que al formularlas olvidan ó menosprecian muchas veces el decoro de la patria. No; eso no puede hacerse, eso sería la insolvencia moral de Es-

La cuestión económica

Si queréis juzgar de la Hacienda española por lo que os digan los partidos conservador y liberal de la Monarquía, nuestro espíritu permanecerá constantemente en la perplejidad y en la duda.

La nación trabaja y prospera, aunque sus hombres de gobierno no se enteren. Nuestra agricultura hace esfuerzos, que el éxito corona, hasta el punto que en la Memoria

oficial del Centro correspondiente se hacía en ese mismo año esta afirmación justa: Rien pudiera decirse que en el útimo decenio se ha llegado á crear la industria agricola.»

En cuanto á la Hacienda, nos encontramos en situación semejante á la que atravesábamos en 1892, cuando se nombró ministro al señor Gamazo ante el temor de una bancarrota,

El país prospera á despecho de los malos gobiernos.

La supremacia del Poder civil Afirmamos la necesidad de secularizar el Estado, no la sociedad, que es cosa completamente distinta, y por eso creemos que cuando se trata de actos y funciones importantes de la vida civil, como el nacimiento, el matrimonio, la muerte, el juramento, la escuela, el poder público no ve más que ciudadanos, pero no creyentes, y como á tales ciudadanos nos tiene que amparar en su derecho, sin que le importen absolutamente nada las ideas religiosas que aque-

llos ciudadanos tengan. (Grandes aplausos.) A eso iremos. Si no fuéramos, no aceptaríamos el Poder, é i emos, con todas las consecuencias, para lo cual es indispensable reformar la Constitución. (Grandes

Soy heterodoxo, y, sin embargo, como gobernante, os digo que no se puede perseguir à la Iglesia católica, porque la Iglesia católica representa todavía una fuerza social enorme en nuestro país.

Cuestiones económico sociales

El partido reformista, en las cuestiones económico-sociales, necesita seguir una tendencia marcadamente socialista. He de añadir que nuestro sociatismo no significa acatamiento á todas las ideas del marxismo. Después del revisionismo bersteniano en Alemania, se han rectificado en Europa entera muchos valores.

No apunto, no indico siquiera lo que hemos de hacer; pero sí advierto que en lo que se refiere á la política agraria habremos de facilitar el parcelamiento de la tierra por medio de aquel Banco Agrícola que defendió tan elocuentemente mi amigo señor Zulueta, y daremos fuerza liberatoria al trabajo de los obreros, y garantizaremos por medio de leyes el derecho de los arrendamientos, para que no puedan ser víctimas de las imposiciones de los terratenientes. (Aplausos.)

Lo que os dije de la reforma constitucional lo ratifico, no sólo por lo que afecta al principio de la tolerancia para convnrtirla en libertad de cultos, sino por lo que afecta á la constitución anacrónica del Senado, donde hay elementos de carácter privilegiado incompatibles con la sana democracia.

Llamamiento á la opinión

Hay que ir á la propaganda. Ayudadme todos, prestadme todos auxilio, los jóvenes sobre todo, los intelectuales preferentemente. Hay que ir á eso, porque nosotros—os lo vuelvo á repetir-no aceptaremos el Poder jamás, como una merced de la Corona. Si lo recibiéramos así, con la misma facilidad que se nos otorga, con facilidad y sin convulsiones del país, se podría despoarnos de é. No; hay que preparar un movimiento de opinion sia fijarnos en los representantes del país.

Aquí esos órganos no representan los latidos verdaderos de la opinión, el gran elector es el rey, el papel difícil de desempeñar es el del rey; pero el rey desde lo alto como un vigía que va observando ante su vista un dilatado horizonte, puede percibir esos movimientos de la opinión, y cuando los perciba, tenga presente qué si acepta estas reformas, que si no es obstáculo á estos ideaies, nosotros podemos darle la savia que le vigorece, y si, por desgracia, esto no es posible, en el ambiente del país, surgirá, para daño de todos, de la libertad y del progreso, el espectro revolucionario.

La ovación que recibe las últimas palabras del orador se prolonga largo rato. Después los comensales van desfilando

por frente á la presidencia y estrechando la mano del orador.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Hoy se cumple el quinto aniversario del table señora doña Teresa Fernández del Canto, cariñosa madre del distinguido fiscal de esta Audiencia D. Luis María de

Al conmemorar tan triste fecha, renovamos nuestro pésame al señor Sáez y demás fami la de la virtuosa finada.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar numerario de la sección de Ciencias del Instituto de Segovia, don Aicjandro Liovet Vergara, a quien muy sinceramente felicitamos con tal

Fallecimiento

En Paiencia ha fallecido el respetable senador conservador don Valentín Calderón, hermano del jefe provincial del partido y ex director general de Obras públicas, don

La muerte del señor Calderón ha sido

sentidísima en Palencia; pues gozaba generales simpatías, y por sus servicios en distintos cargos tenía gran prestigio.

Nos asociamos al duelo que la muerte del distinguido senador produce en Palencia, enviando á su hermano don Abilio y á toda su familia nuestro más sentido pésame.

Hoy celebra su fiesta onomástica el joven é ilustrado ingeniero de Montes, afecto á la Sección de Obras públicas de Segovia, don Rafael Muñoz.

Mil felicidades.

-Mañana celebran su fiesta onomástica, puestros estimados amigos don Darío Quiniano y don Frutos Manzanares.

Reciban nuestra felicitación.

El joven é ilustrado capitán de Artillería, don José Martinez Sapiña, tan estimado en Segovia, ha sido nombrado profesor de la Academia del Arma.

Misas

En sufragio del malogrado joven don Adalberto Taboada, hijo del recto magistrado de esta Audiencia, del mismo apellido, cuyo joven falleció en Villagarcía de Arosa el 27 de Septiembre último, se están diciendo desde el día 22 las misas gregorianas en la capilla de PP. Franciscanos.

La flesta de los pájaros

Mañana, como ya hemos anunciado, celebrarán los exploradores la culta y simpática fiesta de los pájaros en las alamedas de los Depósitos de agua.

Dicha fiesta tendrá lugar á las cuatro

Los exploradores saldrán de su domicilio social á las diez de la mañana, desfilando por las principales calles de la población, llevando al frente su música.

Una vez en las alamedas de los depósitos, montarán el campamento y se dedicarán á prácticas hasta la hora de co-

Después del descanso, harán los preparativos para la fiesta de los pájaros.



DEL JOVEN

(Q E P D)

que falleció en Villagarcía de Arosa EL 27 DE EPTIEMBRE ULTIMO

se celebrará un oficio con exposición de Su Divina Majestad, á las diez de la mañana del día 25 del actual, en la capilla de los Padres Franciscanos y se rezan á diario, desde el 22, á las ocho y media y en la propia capilla, las misas grego-

La familia suplica á todas las personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á alguno de esos actos, en lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Nuncio apóstolico de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Obispo de Sión y otros prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE HAGIENDA

Vencimiento de un cupón

Venciendo en 15 de Noviembre de 1913 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 50 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verincado el dia 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la «Gaceta de Madrid, correspondiente al dia 16 del mismo, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se la ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903. ha acordado que desde el dia 1.º de Noviembre próximo, se reciban por esta Delegacion sin limitación de tiempo, el referido cupón y los titulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

EN VILLAGONZALO

El día 22 del actual ocurrió en el pueblo de Villagonzalo un horrible suceso. La vecina de dicho pueblo Marcelina Galán de Nicolás, fué encontrada muerta en la cocina de su casa, presentando horrendas quemaduras en varias partes del cuerpo.

El Juzgado y la benemérita empezaron á instruir diligencias para averiguar cómo había ocurrido el suceso, obteniendo el siguiente resultado:

Marcelina padecia desde hace mucho tiempo ataques epiléticos y el día citado, hallándose sola en la cocina, sufrió un fuerte ataque, cayendo sobre la lumbre que enseguida prendió en sus vestidos.

Nadie presenció el accidente, siendo su marido, Ricardo Muñoz, quien la halló cadáver, al volver de Santiuste de San Juan Bautista, donde había pasado

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito.



debilidad la vejez.

Para los ancianos, la Emulsón Scott es un tónico incomparable que les dá fuerza. Es un lubrificante natural para sus tejidos inflamados y gastados. Además les proporciona un alimento rico que les trae energia y calor para conservar su

Debido a su especial composición la Emulsión de Scott tiene una acción curativa poderosisima en todas las enfermedades pulmonares y bronquiales, en la escrófula, linfantismo y en los desgastes organicos.



Por estas razones es necesario insistir en que se nos de la legitima Emulsion de Scott que ha merecido la aprobación de la facultad médica y es la única en que se puede tener fé para combatir desordenes, y la debilidad general propia de las edadas avanzadas.

nulsión

Cuidado con las preparaciones inferiores! Véase si la envoltura lleva el hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona à cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Vocales provinciales de 1.ª enseñanza

Por el ministerio de Instrucción pública han sido nombrados vocales de la Junia provincial de 1.ª enseñanza de Segovia la sefiora doña Benita Delgado de Cereceda y don Fernando Carral, depositario de fondos

Gobernador Interino Con molivo de la zusencia del Goberns. dor civil señor Serrano Navarro, se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia el secretario don Miguel Moreno

Bl Hogar y la Moda Esta interesante y favorecida revista que se compone de cuatro obras distintas, co mo son un folletin de novela, idem Historia ganeral de España, idem Diccionario Castellano y Hogar y Moda con labores y confecciones de trajes de señoras y niños, 56

publica cuatro veces al mes, por el mínimo precio de 20 céntimos número suelto.

Las suscripciones por meses, 50 céntimos. Para adquirirla, en la nueva librería y objetos de escritorio, de don Cándido Herrero, Cervantes, 9, Segovia.

Siguen los perros

Ayer dimos cuenta de haber mordido un perro á un niño.

Hoy también registramos otro accidente idéntico.

Esta mañana, en la Plaza Mayor, ha mordido un perro al joven de 13 años Félix Bartolomé, produciéndole erosiones en la pantorrilla izquierda.

Suma y sigue. Y el alcalde ¿qué hace?

Alubias y lentejas superiores en la COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

Ayer por la tarde se prestó asistencia á Eusebio Antón, de 7 años, de una herida de centímetro y medio, en la frente, producida por una caída casual.

También fué curada Magdalena Alvarez, de 55 años, de la distensión de los ligamentos en el pie izquierdo, ocasionada al caerse por las escaleras de su casa.

Concierto

Con motivo de ser hoy hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria, la banda de música de la Academia de Artillería ha dado un concierto de doce á una en la plaza Mayor.

Marcha suspendida

Ha sido suspendida la marcha militar, que según se anunció, realizarían mañana los alumnos de Artillería, habiéndose dado licencia á éstos para que marchen á sus casas, si lo desean, hasta el lunes próximo.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquisima Agua de Colonia de Orive. El que la enseya no quiere otra. Para prueba, 0 75 pesetas un france; 4 litros 16 pesetas; 2 litros, 850 pesetas.

En la Catedral

Mañana se celebrará en la Catedral solemne misa mayor á grande orquesta, en honor del patrón de Segovia San Frutos.

En ella hará el panegírico del santo, el canónigo M. I. señor don Eugenio Laorden

En el alfar de San Frutos se cantará su himno también á grande orquesta.

(FOR TELEFONC)

Lo que dice el Presidente

El conce de Romanones estuvo esta mañana despachando con el Rey é informándole de las manifestaciones hechas por Melquiades Alvarez en su discurso de ayer.

Dijo que no podía negarse importancia y transcendencia á lo dicho por el insigne orador.

El presidente sometió á la firma del rey el nombramiento de vicepresidente del Senado, á favor del señor Aunon y Pulido.

Dijo que no había presentado igualmente á la firma el nombramiento de presidente, porque esperaba la llegada de Montero Ríos, con quien deseaba conferenciar.

Añadió el conde de Romanones que el programa por él anunciado se había cumplide; que hasta mañana nada ocurriría.

Afirmó que es optimista en cuanto á la solución del problema político, porque sin optimismos no puede vivirse políticamente hablando.

El capitán Sánchez. - Sentencia confirmada

El Consejo Supremo ha confirmado la sentencia de muerte dictada contra el ex-capitán Sánchez, apreciando todas las agravantes.

También condena á María Luisa á la pena de reclusión perpétua, en concepto de coautora con la agravante de premeditación.

La causa se enviará al Consejo de ministros por si bubiera ocasión para tramitar la petición de induito.

892 894 902

675 690 703 729

947

191 209 211 150 171 190 193 218 220 231 240 2:6

953 958

Consejo de ministros

Esta tarde á las ciaco, se celebrará Consejo de ministros.

Proyectos de ley

Ha sido autorizado el Gobierno para presentar á las Cortes los siguientse proyectos de ley.

Reorganización del Ejército, división electoral en la península é islas advacentes, contrato del régimen del trabajo en las minas y de la industria textil, reglamento órganico del ministerio de la Gobernación y del cuerpo de Telégrafos, y reducción del 50 por 100 en las tasas telegráficas de las islas Canarias, equiparándolas á las de Balcares y de la Peníosula.

CORRESPONSAL

A los molineros

Se vende, en buenas condiciones, por la poca abundancia de agua, en el molino titulado «Caballar», un rodesno aturbinado para dos puestos de piedras.

Informará su dueño Baltasar Torrego, en dicho molino.

Pastos y labor

Se arriendan para ganado lanar y vacuno, por uno ó varios años, los de los Quintos «Hato de Garro», «Milanera» y «Milaneril a» en el Valle de Alcudia y también los pastos, olivares y labor de «Cervera» y «Valdeparaiso, en término de Valenzuela (Ciudad Real.

Razón: señor Corral, Conde de Aranda, 13, Madrid.

Venta de leñas

El día 30 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en Segovia, calle de Escuderos, número 4 y en Madrid calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria, la licitación por medio de pliegos cerrados para la venta | 26, principal, en donde están de mani-

869 899

007 008 064 120 145 197 220 312 332 004 021 039 069 070 075 156 176 223 799

747 825 852 860 875

410 424 484 499 508 554 575 583 608 228 244 263 291 329 345

de leñs de encina carboneable de un trozo del monte de Villovela, en esta provincia, bajo las condiciones que se detallan en el pliego que está de manifiesto en les sities indicades y también en poder del guarda de Villovela Segovia 23 de Octubre de 1913.

BARATO

Estera abacá 80 centímetros de ancho á...... 0'55 Cordelillo superior de Crevillente.. 0'80 Estera de realce preciosos gustos, . 1'00 Pita doble novedad...... 1'50 Estera abacá realce primera..... 1'50 Muletones recios cruzados primera para pisos y portieres...... 1'00 Estera de pazos cordelillo de un metro de ancho..... 1'25 Esteras abacá de pazos 45 centímetros..... 0'60 Idem id. id. 60 id. 0 70 Alfombras de yute á 2'25..... y 3'00 Idem de calidad superior desde... 4'25 Limpia barras muy fuertes primera. 3'00

Juan Bravo, 48

SEGOVIA Nota. Se dispone de estereros.

Por acuerdo del Consejo de familla de la incapacitada doña Benita Aparicio Sierra, se vende en pública y extrajudicial aubasta, una casa en el pueblo de San Cristóbal de la Vega, Ronda del Pueblo, número 3, de la pertenencia de dicha incapacitada.

La subasta tendrá lugar en esta ciudad, el día 27 del mes actual y hora de las doce, en el domicilio del que suscribe, calle de Cervantes, número

409

626

419

458

565

566

660 688 692 694 894 961 968 993

688 692 694 703 746 849

634 635 647 652 674 731 762 771

805 813 815 835 851 901 905 911

661 679 707 711 735 766 780 785 808 235

fiesto el título y pliego de condiciones. Segovia 18 de Octubre de 1913.-El Presidente del Consejo de familia, Pio Herrero Morán.

ARRIENDAN

los pastos de la Casa de la Mata, con encerraderos.

En la Casa de los Perros (San Ildefonso), daru razón.

Cooperativa civil

Para la tienda de la misma, se ne cesitan un dependiente práctico y un

Médico herniólogo de Madrid



D. FERMIN GUERRERO ESPECIALISTA DE HERNIAS

Su llegada á Segovia los días 26 y 27 de Octubre instalandose en el HO-TEL COMERCIO.

Reputado facultativo que ha dedicado su privilegiada inteligencia al estudio de dicha enfermedad, habiendo conseguido curaciones notables, gracias á su procedimiento moderno externo, medical vibratorio contentivo, fruto de su conocimiento profundo en dicha especialidad

Recibirá los enfermos en Segovia los días 26 y 27 de Octubre, HOTEL COMERO O.

604

611 614 616

Loteria Nacional

Sorteo del 23 de Octubre

	T	remi	ados	con	500 2	nacat	OR		610	619	626					731	742	470					572		650	661	7.1	000	JUL	Trein	taiun mi	il			
85619		T OTIL		Decena	200 }	00200	E4:80		746	758					940		955	679	759	766						850,0		1237 TE C. P.					10 TO		63
()4 3	2 46			67 71	1 78	91		960	964		0	nce mil				and a	871	872	899		927 e un m		945	995	4	14							200	102 570
133	146	232	274	ntena 322	334	368	429	443	009	010	041		059	083	103	128	142	079	109	148	150	155	186			220 E	588	652	695	699	734 7	749 7	777 7	98 8	327
MARKET STORY						788	808	815	147			239				366	406	250	263							347 8 592	360	882	893		946 (966 9	89 9	996
821	825	849	The state of the s	908	919	957	986	992	730			804			660 856	692 857	705	393 608	410 619							763	108	014	043	050			085 1	15 1	163
021	041	061		090	106	130	134	135	880			900			992	001	000			-				936	950	969		182							390
				418				514	OFF	070	097	109	oce mil	129	203	216	260	981	987	988	996	intidos	mil					604							544 822
State Street	529 837			870		738 890	768 893	930	262			349					433	029	043	058			111	140	152	400					905			79	980
March Street				997	010	000	0,00		459	476		496			583	6.8	654	182	188		237	283	287	301		32	304	059	110	Trein	taitres		207 2	97	916
200	011	030	052 D	os mil	066	074	086	120	718 982	781	786	836	847	850	906	916	919	430 696	4 56 729	484 748	773		559 803	642 835	649									10	428
131	154		211	216		313	353	393	504			Tr	ece mil					900					948			PROGRAMMES	440	453	524	564				371	666
397	414		443				534	541	005		116	130	178 383	185	188	239	254	000	010	020	Vein 054	OSS.	090	198	130	148	881	655	804	838 Trainte	868 sicustro		932 9	357	
542 762	546 796		610 846	639 856		618 921	699 933	714 963	565	287	517 636	344	618	676	693	510 722	534	006	197	198	249	344	382	407	421		0)1	030	087	123	143		177 2	214	
979	100	000	010	050	000	011	000	000	756	761	781	798	809	826	839	905	913	487	497	530	541	548	566	571	606		341		265		324 555		418 4		462
015	052	063	100	Tres 2	147	223	352	357	919	920	922	927 Cs	959 torce m					747 823	655 827	666 836	690	704		779 887	799 894	808 916		515	517 802		891		990	500	114
429	446	467	479	487	492	541	595	568	005	060	097	118	143	190				946		972	000	010						000	000	- N - W - W -	teicinco		078	100	114
571	594	624	628	643	702	714	739	764	262	272 403	295	311 448		347 528	355 585		373	050	072	109	Veint	icuatro 164		240	246	24	000	008	026	057 151	075 157		223	E TO DE LA	114 279
765 882	767	770 903	817	828 996	837	845	870	873	393	739	740	766			867	508 870	642 925	056 251		3 3 3 3	267	280		295	420	452	8)	287	298	360	387				452
002	000			Cuatro		07.	070	071	928	935	938	943		981				484	509		557				660		477	508	511 627	533	555 677	689		30000	606 735
010	031 285	064 338	083	227 371	228 373	254 377	358 428	274	060	062	068		Quince 146		191	235	254	; 777	804	832		aticine	965 mil	978			736		744		787		861		880
278 454	508	541	559		~~~	570		593	294	305		401	410	423	464	465	523				056	087	097	121		15	394		957		·	.,	*		
600	680	689	692				761	792	799			669 857			766 901		79) 941	174			213	214		223 504	231 512	244 533	018	067	031		ntaiseis 102	147	297	305	314
883	918	919		958 Cinco		994			949	955			987		201	50-2	341	541	~=^		679		773	805	842	854	335	371			442	452		621	559
026	035	036	076	092	109	115			025	(55	002		Discisci		400	474	100	863	865	892	900			961	969	986	364		575 779		601 832	605 853	623 883	638	639 937
187	327 645								9								196 422	8	178	183	211	tiseis n 231		313	320	33:	151			011	094	000	000	990	001
641 872	895							010	440		531	538	554	578							489						1000	003	000		intaisiet	e mil 089	065	070	099
000	000	046	099	Seis a		135	150	186		637 786								554	56				8 618				020				042 137	171	177	196	205
008 224								The second second		, ,,,,,	003		iez y si		000	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		100			V	eintisie	te mil				310	216			299	300	310	313	322
434	446								, 100		055	08	114	127	133	3 148	3 171	24		7 038 3 299	0.00					400	7.44.0				480 618	481 633	486 654		507 754
720						839	888	3 904	1 4.									39	8 40	4 431	447	7 476	3 529	2 561	563	57	740	745	784	787	792	809	834		866
916				-iete t	nii				32	511	364							57	9 58	4 617	662	678	5 678	3 598	755	76	5 918	948	3 960				993		
		4 133			3 232 3 469				6	3 667	670	67	6 74	3 748	3 78	5 79	4 80			2 900	1	rentioch	no mil				124	§ 03'	7 048	049	intsiocl 061		095	098	106
		4 416			3 739					0 878	3 908								3 03	6 088	13	4 14	0 14	4 203	2 208	3 24	4 118	3 17	5 208	3 209	214	237	275	283	290
794	82	6 934		9						0 02	8 12		Diez y o			5 20	8 30	1 21	7 33	5 350 0 578) 40 5 50	1 40	9 67	6 69	7 78	3 78	358	35	2 350	5 364	572	818	683	476	488 725
041	7 05	1 05	K 11	Ocho		1 28	8 20	9 80	1 04	9 35								4 74	4 78	9 77	3 78	3 80	6 86	9 89	5 80	4 99	72	8 73	6 76	1 769	832	853	862	903	950
	33	5 37	7 40	2 40	8 45	2 47	5 48	5 50	8 42	3 49	5 50	7 51	5 53	2 53	8 57	2 57	6 58	1			V	eintinu	eve mi				138		5 99	7				0	
51	3 55	6 61	3 61	6 61	8 62	1 62	2 64	4 66	10 1 00	3 63 6 75							0 70 5 90	9 00	14 01	4 02 28	7 05	0 29	4 88	2 41	0 41	8 4	1 10	2 00	5 C4			ve mil	068	083	104
70	0 72	16 73 19 92			9 81	1 82	85	4 86	יי שו				iez y nu			. 07	5		38 48	0 48	5 49		07 54	6 54	9 61	5 69	36 13	3 15	1 15	9 160) 163	178	198	271	275
01	0 90	10 04	0	Nue	ve mil				100	17 00	9 01	5 01	19 05	4 07	9 09	19 19	8 14)4 72			12 82	9 85	3 89	3 9	9 18	7 29	4 29	8 80	2 336	351	390	410	415

272 281 304 309 315 348 351 373 420 451 501 509 523 524 Treinte mil 629 654 463 616 622 636 647 570 571 578 581 603 619 649 652 624 089 065 097 098 127 138 147 182 181 350 858

925 932 935 967 972 992 Treints mil

M.C.D. 2022

da y

reno

co. toris Cas.

Carjotas, circulares, prespectos, esquelas, secordatories, carteles, etc., sen prontitud,

ADELANTADO DE SEGOVIA

La más eficaz y ventajosa para el Comercia y la Industria, por la importante circu lación de este periódice.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.



De venta en todas las Centrales de electricidad A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Madrid

Contiene los nombres y apellidos

de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de Espaultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios (BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias,

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte. Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, 240, - BARCELONA



Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour L' Espagne et Portugal La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obten do en E pana este maravilloso invento, para hacer poner á las aves il cesantemente aun en los días del mas riguroso invierno. Hesta los mas incréculos declerar ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crian sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gamineros. Los políticos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves saind, fecundidad asombrosa, beneza y ... en su bolsino ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen enganar por os que ofrecen una imitación, tan groseramente heeha, que á poco

que se fijen observarán que es carbón y tierra. Tenemos miliares de cartas-testimonios de todas las provincias de España. 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco

estación de Valladolid. Los pecidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cusrpos de Correos. Telégrafos y Adasman; y para obtener on tres años al Grade de Backiller, con matriculas or conocimientos en grapos de com

of stemson -- Prefesorate bumpetakis y prestigions de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pidanse informes y reglamentos \$

Fuencarral, 10, Madrid



Liquidación de ≡

nuebles baratisimos

Comodines desde 15 id.

Sillas corrientes de haya, asientos de paja, desde 1'50 id.

Reclinatorios desde 2 50 id.

Mesas de noche, desde 4 id.

Baules mundos desde 5 pesetas.

Mesas de comedor tornezdas y camillas para braseros desde 7 id. Lavabos desde 5 id., y otros muchos muebles los liquida en

Santa Maria de Nieva

NTOS GIMENEZ

CALLE DE SEGOVIA, 28

Además se venden en el inmediato pueblo de Nieva, en casa de la ensaor

Un carro de varas, seminuevo, para dos caballerías.

Una tartana usada.

Dos bicicletas de piñón libre, usadas.

Tres máquinas de coser «Singer» usadas y modernas.

Todo baratísimo y en condiciones para su funcionamiento

Guerra al frío

25.000 metros de estera verdad

A esterar medio de balde bien y muy barato en la esterería de

Ambrosio Manchón

El dueño de este establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber recibido un grandioso surtido en géneros para la presente tempo a la á precios muy económicos y al alcance de to as las

Terciopelo ruso, colores finos. Pitas dobles, bonitos dibujos. Sargas pitas desde 1'40 pesetas.

Cordelillos de esparto verdad. Pitas lisas, u nsolo co or á 1'25 pesetas.

Yutes desde 6) céntimos.

Esta casa se encarga del arregio y colocación de alfombras y esteras. DVERTENCIA. - Con el fin de que no se sejen sorprender, hace presente que esta casa responde de los trabajos que se a encarguan y servido por los dueños de mi mo, persona competen e cual ninguna otra.

Visitad esta casa y os convences éis viendo el gran surtido que presenta. Estos géneros son escocidos directamente de f brica.

iiOJO, NO CONFUNDIRSE!!

Cervantes, 17 y 21.-Esterería

Este establecimiento se ha trasladado á los números 17 y 21 de la misma calle. Esta casa no tiene sucursal.

